

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Los cupones vencidos de acciones y obligaciones de esta Compañía, se pagan en Almería a su presentación con doble factura por los banqueros de la misma Sres. Spencer y Roda. Lo que se hace saber por la Compañía a los poseedores de dichos títulos en esta plaza.

LA DIFTERIA Y EL CRUP

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas erez, Almería.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confeciona dentaduras artificiales.
Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaína.
Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

LA ETERNA REMORA.

Con este epigrafe publica nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada* el siguiente artículo que por considerarlo en extremo oportuno reproducimos a continuación:

«Hace seis meses dice que fueron presentados a la aprobación del Gobierno los nuevos estudios del ferro-carril de Linares a Almería.

Creimos todos que dada la justicia de la causa, dado la necesidad de que esta comarca salga del vergonzoso aislamiento en que se encuentra y dado el interés que en los últimos tiempos demostraran los poderes públicos por la pronta construcción de esa línea férrea, bastarían breves semanas para resolver el asunto, facilitando la labor de la empresa concesionaria en vez de entorpecerla.

Pero no ha sido así, desgraciadamente, seis meses hace el telegrafo nos comunicó la noticia de que el proyecto reformado acababa de entregarse en el ministerio de Fomento, y al cabo de ese tiempo nos encontramos con que la División de ferro-carriles de Sevilla no ha emitido aún informe, faltando todavía que someter el expediente a otro dictamen, el de la Junta consultiva, y después a la resolución del ministro.

Merecida fama de lento en el despacho de los asuntos en que está llamada a entender goza la Junta consultiva. Hay que esperar, pues, que allí se estacionara el proyecto aún más que en las otras dependencias que viene recorriendo, y eso que en estas la marcha no puede ser más pesada, más fatigosa, más difícil, como lo prueba el hecho de encontrarnos todavía, al cabo de seis meses, casi al principio de la jornada.

Sobra razón al pueblo español para lamentarse de las trabas que el rutinismo pone a su progreso, le sobra razón para maldecir de tantos sistemas absurdos y de tantos procedimientos funestos como estorban su bien, en vez de alentarlos; pero cuando más justos con sus clamores y más motivada su indignación, es al tratarse del expediente, rémora eterna, muralla contra la que se estrellan todas las iniciativas generosas, fuerza que vence todas las energías, obstáculo que solo el interés político logra vencerlo, pero siempre insuperable para la conveniencia de los pueblos.»

CRONICA.

Lo imprevisto.

Ni se ha resuelto ni lleva trazas de resolverse nunca la crisis política del reino vecino. Ningun político se presta a colocar su interesante persona entre la espada de las indignaciones nacionales y la pared de las pretensiones británicas. La monarquía portuguesa no encuentra un Quinto Curcio que se ofrezca a arrojar a la sima para salvar a la patria. Llegado el momento de la suprema crisis, los coautores de esa política funesta y suicida que ha amarrado a Portugal al carro de triunfo de su poderosa y pérdida aliada, retroceden ante el desastre que han provocado, dejando al monarca clavado en un trono muy semejante a una picota y holgándose, allá en sus adentros, de que su carácter de súbditos les emancipe de esa cruel servidumbre de la función en que el mal aventurado monarca permanece ahorrado por la fatalidad inexorable del rango.

«Pobre rey! Heredero del trono lo es también de sus desaciertos, de sus crímenes, de sus faltas. Sus antecesores sembraron los vientos; a él toca recoger las tempestades. La corona de Portugal hierre su frente como corona de espinas. Más inexorable que la cólera de Jehová, la solidaridad dinástica castiga las culpas de los padres mucho más lejos de la cuarta generación. La herencia monárquica es ya, en más de un sentido, una verdadera herencia patológica. No está lejano el día en que los tronos, vacantes por venganzas de la naturaleza, hayan de ser ocupados por milagros de la intimidación y en que el oficio de rey se declare irrenunciable y obligatorio como los cargos concejiles. Entonces habrá llegado su vez a esos Tantalos de la soberanía que se llaman los Orleanses. Colmando los votos de una ambición secular, la historia les impondrá la más dura de las sanciones.

no el día en que los tronos, vacantes por venganzas de la naturaleza, hayan de ser ocupados por milagros de la intimidación y en que el oficio de rey se declare irrenunciable y obligatorio como los cargos concejiles. Entonces habrá llegado su vez a esos Tantalos de la soberanía que se llaman los Orleanses. Colmando los votos de una ambición secular, la historia les impondrá la más dura de las sanciones.

«Qué hará entretanto el desventurado rey de Portugal? El conflicto en que se encuentra no está previsto en los catecismos del régimen. Ni Montesquieu, ni Benjamin Constant, ni Guizot, ni Rayer Collard, han concebido la singular eventualidad de que no hubiera quien se prestare a ser ministro. Cánovas, Sagasta, Martos, Romero, tendrán el caso por imposible. La salida del sol por Occidente no les causaría estupefacción tamaño. Pero el hecho es cierto, el conflicto patente. El poder ejecutivo carece de titular. El monarca no puede gobernar sin infringir abiertamente la Constitución del Estado, no puede dejar vacante el gobierno sin proclamar la anarquía. Abdicar es huir cobardemente ante el peligro y dejar el insoluble conflicto como herencia maldita a sus sucesores legítimos. El régimen constitucional patentiza su impotencia. No existe término medio en esta forzada alternativa: hay que elegir entre la anarquía o el despotismo.

«No tienen deberes que cumplir los monárquicos portugueses? Pueden de esta suerte rehuir, en momentos supremos, toda especie de responsabilidad? Les es lícito lanzar el «salvese quien pueda» y dejar a la corona, separada, inerme, frente a frente de la opinión? Rehúsan participar de la sanción los que cooperaron a la culpa? Estarán a las maduras y no a las duras? Abandonarán en la adversidad a esa institución objeto en la prosperidad de su culto? ¡Dura pero merecida expansión! La monarquía solo ha dejado de ser ingrata con los suyos para experimentar a su vez las amarguras de la ingratitud. Cuéntase de Jerjes que, al regresar vencido de Grecia, corrió grave riesgo en el mar. Los magnates que le acompañaban, después de haberse prosternado ante el hijo del sol, se lanzaron a morir en las irridadas ondas para alijer a la nave y salvar al soberano. Aquella era la edad de oro de la monarquía. En coyuntura semejante, los monárquicos de hoy habrían arrojado al mar al propio hijo del sol y aún a su padre, si a mano viene, como abandonan hoy los dinásticos portugueses a su rey a guisa de víctima propiciatoria entregada a la ira nacional.

No es temerario afirmar que el pobre monarca lusitano, en las angustias de sus cuitas, diera más de una vez por bienvenida a la revolución que, de paso que le arrebatara el bollo, le librara también de los coscorrones de la soberanía. No ha sido solo Ricardo III quien, en momentos de angustia, ofreciera a cambio de un caballo la corona objeto de sus ambiciones, fruto de sus desvelos y recompensa de sus crímenes. ¿No experimentas, lector plebeyo, aparte de la natural conmiseración, cierto sentimiento de satisfacción egoísta al contemplar esos apuros? Envolviéndote en el manto de tu privada oscuridad ¿no te parece sentir algo de ese goce que aumenta las delicias del abrigado hogar, pensando en el frío que sufrirán los que se hallen a la intemperie? A bien que aquí ese sentimiento es menos reprehensible, en atención a que, quien sufre los efectos de la tormenta, es uno de los que han contribuido en primer término a provocarla.

Alfredo Calderón.

DESDE MARRUECOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy Sr. mio y distinguido paisano: Cumpla la sagrada misión impuesta de tener a usted al corriente y en particular a los amables lectores de su ilustrado periódico, sobre los asuntos de Marruecos, que en la actualidad constituye el punto de mira de todas las potencias del concierto europeo.

Puedo asegurarle, que nuestra política internacional en el Moghreb, vá tomando poco desarrollo a consecuencia de la pésima dirección de nuestro ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán y menos discreción en nuestro ministro Sr. Figueroa, por más que algunos periódicos de la localidad, dirigidos por ingleses (de Gibraltar) impresos en imprenta inglesa y publicados en español, traten por sus miras particulares, de defenderle de los rudos y continuados ataques que le dirigen varios colegas de Madrid, *El Imparcial*, *El Ejército Español*, *El Día*, y entre otros muchos de provincias *El Manifiesto de Cádiz*, respecto de los actos que se llevan a cabo con los súbditos españoles.

Hoy, por hoy, se comentó con exceso en esta Colonia Europea, el objeto del viaje a Madrid del Sr. Rinaldi, primer dragoman de la Legación Española en Tánger, la capital diplomática del imperio, basándose en que nuestro ministro debería haber enviado a uno de los numerosos empleados que cuenta nuestra representación.

De un día a otro llegarán a esta, los nuevos administradores de Aduana nombrados por S. M. S. en sustitución de los que a la presente desempeñan en Tánger dichos cargos.

En el vapor francés *Meuse*, que procedente de la costa se espera en esta por momentos, tomará pasaje para Marsella, S. E. el Sr. Ministro de Francia Mr. de Patenótre, que en uso de licencia pasa a París.

En el vapor español *Rabat*, llegaron ayer tarde, procedentes de Mogador, el Dr. Prieto, los guardias de Sanidad y algunos de los peregrinos del vapor *Gallia* terminada la cuarentena que les fué impuesta a su arribo de la Meca.

Ha muerto Sid-Haj-Mahamed Elwazani, decano de los notarios de esta Audiencia.

El Sultán ha dispuesto la construcción de 6 casas en el Mellah, mediante el pago de 600 de interés anual sobre su valor.

Se encuentra entre nosotros, el diligente redactor de *El Día*.

Sin otro particular que noticiarle, aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme a sus órdenes, como su mas atento S. S. Q. B. S. M.,—*José Rodríguez Lopez*.

Tánger 10 de Octubre de 1890.

Contrabando ingenioso.

La industria del contrabando hace verdaderos progresos, y la inventiva alcanza un desarrollo prodigioso.

Se conocían las maderas huecas, los rellenados de efectos de contrabando, la sandías pintadas y otros mil medios de defraudar, tanto en la renta de aduanas, como en la de tabacos y en el impuesto de consumos.

Pero acaba de descubrirse un nuevo medio que se intentaba poner en práctica para pasar tabaco de contrabando; el de cargamentos de jabón.

Presentábase éste, tanto en aduanas, como en los fieltos, en barras de media vara de largo por media cuarta de grueso, y no había, ni podía haber duda alguna de que se trataba de jabón ordinario, porque lo denunciaba así su poco agradable olor, y el tacto de una materia tan conocida.

Se creyó, sin fundamento, que era una nueva y formidable competencia que a la industria española hacia la de los Estados Unidos, que era de donde, según hemos oído, procedía el cargamento.

Pero la mala fe o la sospecha, hizo que se rompiera una barra de jabón, y se puso de manifiesto que éste no era más que una envoltura de un centímetro de espesor para cubrir seis paquetes de media libra cada uno de tabaco fuertemente prensado y de inferior calidad, que se resguardaba con dos capas de papel y tela.

Es decir, que las barras de jabón eran paquetes de tabaco, en que aquel hacia el servicio de envase de madera y facilitaba a la vez el fraude, ya descubierto.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Romero Robledo.

Los rumores de que me hice eco en mi carta de ayer con respecto a la actitud del Sr. Romero Robledo y al grupo reformista, se han confirmado casi en todas sus partes.

Decía que el acuerdo del jefe reformista se consideraba como el licenciamiento de sus huestes y que al obrar de esta suerte se proponía volver desahogadamente al partido conservador libre de la avalancha de gente menuda que no quiere el Sr. Cánovas, porque vendría a causar perturbaciones de importancia en la situación dominante, y todos estos prejuicios se han confirmado desde el momento en que comían juntos y conferenciaban detenidamente los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Dícese que en esta entrevista ha explicado ampliamente el último su famosa invención de los triángulos, hechos a lo que creen todos en beneficio del partido conservador.

Dentro de breves días marchará a Antequera, donde se eclipsará prudentemente por una temporada para que se borre el rastro de sus campañas desde que abandonó la compañía de los conservadores.

Sus amigos políticos, los que le han acompañado en esta peregrinación sin rumbo determinado, son los que hoy se lamentan su situación y se censuran duramente.

Política del día.

Los asuntos políticos escasean de tal manera, que no es posible encontrar asunto de que ocuparse, puesto que los atropellos de las autoridades en materia electoral, como historia vieja y de todas las situaciones, no produce todo el efecto que fuera de desear.

Hay sin embargo, un asunto por demás importante, como son las deliberaciones de la Junta de Aranceles, por lo mismo que sus acuerdos han de influir en gran manera sobre la suerte de nuestros tratados de comercio, ahora que este asunto está a la orden del día.

Pero esta discusión se halla todavía en sus comienzos, y por consiguiente es prematuro cuanto se diga en la materia, porque las potencias aisladas no pueden servir para formar un precio acertado y concreto de la cuestión.

La viruela.

En cambio todo el mundo está preocupado en esta corte, con el desarrollo que se advierte en la epidemia variolosa de que estamos aislados hace algún tiempo.

Lejos de disminuir la viruela en Madrid vá en aumento y aunque no asuste el número de defunciones, es importante el de las invasiones que se registran a diario y las autoridades se muestran preocupadas para contener en los hospitales el número de enfer-

mos de esta clase que hoy existen, si se ha de evitar el contagio con los de otras enfermedades.

Nadie sabe a la fecha cuando decrecerá esa epidemia, si bien es posible que el cambio atmosférico que hoy se ha advertido produzca algun descenso en dicha enfermedad.

La Junta del Censo.

La Junta Central del Censo se halla reunida ahora en el Congreso, pues se duda de que termine hoy su tarea.

Entre la gente política sigue discutiéndose la actitud del Sr. Sagasta, habiendo llamado la atención un rasgo de genialidad de *El Correo*, de los que se advierten de cuando en cuando en este colega para conseguir que la reunión de ex-ministros se celebre antes de emprender sus viajes el jefe del partido liberal con objeto de que se sepa a ciencia cierta el programa con que han de ir a las elecciones.

Portugal.

Sigue comentándose la situación de Portugal, cuya crisis no acaba de resolverse, manteniendo la alarma y la intranquilidad en todos los espíritus.—Suyo afectísimo, M.

Madrid, 13 Octubre 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 14.

El suegro.

A las diez de la mañana llegó ayer a San Sebastián D. Francisco de Asis.

En la estación le esperaban la Regente, la archiduquesa Isabel, la alta servidumbre de Palacio: autoridades civiles y militares, corporaciones y personas de distinción.

La junta del Censo.

En el Congreso se reunió esta tarde la ponencia de reclamaciones para discutir si los gobiernos deben ser responsables de las faltas que se cometen en materias electorales, ante la junta Central.

Los liberales mantienen este criterio y en tal sentido formularán el nuevo dictamen, concretándose al caso de la Coruña discutido ayer tarde en la junta central.

El Sr. Eduquero sostendrá la tesis de que los gobiernos solo son responsables ante las Cortes y en este sentido hará voto particular.

Noticias sanitarias.

Cuenca.—Valdemorillo 3 id. 1 id.
Valencia.—Capital 7 id. 3 id.
Benaguacil 2 id. 0 id.
Ponies 3 id. 2 id.
Puebla de Vallbora 1 id. 0 id.
Se han declarado limpios los pueblos de Sueca, Albal y Banífarret de la provincia de Valencia.

No hay noticias.

Según telegrama del ministerio de Estado el almirantazgo inglés no tiene conocimiento de que un buque de guerra inglés haya echado a pique a otros portugueses en la desembocadura del Zambeze.

La «Gaceta» de los Países bajos ha publicado el dictamen de los médicos sobre la incapacidad del monarca para reinar.

Toma de posesión.

El jueves darase posesión al Sr. Cárdena a la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

La Junta de aranceles ha continuado cutiendo la ponencia.

De aquí y de allí.

Galeote.

El cura Galeote ha dirigido una exposición al ministerio de Gracia y Justicia, haciendo constar que, puesto que había realizado el delito en el uso cabal de sus facultades mentales, y hallándose en la actualidad perfectamente curado de la perturbación intelectual que sufrió con posterioridad a la comisión del crimen, pedía se ejecutase inmediatamente la pena capital que le impuso la Sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

Del ministerio se ha pasado esta exposición al Tribunal Supremo.

El pobre Galeote se halla hoy más perturbado que nunca.

Suceso sangriento.

En el camino de Sevilla a Tomares, a un kilómetro de distancia de la capital, ocurrió el martes un sangriento suceso.

Marchaba con dirección a aquel pueblo un vecino, cuando de improviso le salió al camino un individuo que, con un pistólón enorme, le amenazó con matarle si hacía el menor movimiento. Y como el viajero asaltado no obedeciese a la intimidación, el salteador ó lo que fuera, le descerrajó un tiro a bocajarro, penetrándole el proyectil por el lado derecho del cuello y alojándose en la parte posterior de la región cervical.

El asesino huyó después precipitadamente. ¡Es admirable la seguridad personal de estos tiempos!

Canibalismo

Según un periódico de Sevilla, un hombre trató de comerse a otro en la calle de Valladares, y se lo quitaron pronto de las manos, habria realizado el intento, pues de la primer dentellada le sacó un trozo del carrillo.

El antropófago ingresó en la cárcel, y en la Casa de Socorro.

Se marchó con Dulcar

Una hermosa joven de Jaen, a quien le dolían las muelas, se ha fugado co

ambulante que está recorriendo los pueblos de la provincia. Se ha dado orden a la Guardia civil para que haga volver a la fugitiva al hogar paterno.

Triste generosidad!

Una mujer fue en Porreras (Palma de Mallorca) se abalanzó sobre una criatura para salvarla del atropello de un carro, se le cayó una niña que llevaba en brazos, Oija suya, quedando aplastada debajo de las ruedas, y saliendo ileso la que trataba de salvar.

La infeliz estuvo a punto de volverse loca.

Desgracia.

El día 7 del corriente ocurrió una sensible desgracia en el anejo de Puerto Lope, próximo a Moclin (Granada).

Una pobre mujer, que tenía un hijo de tres meses de edad, salió de su casa para lavar una poca ropa, dejando al niño dormido en su cuna.

Durante la ausencia, un cerdo que campeaba en el monte se escapó de la pira, se dirigió a dicha casa, abrió la puerta y olfateando ya dentro del cuarto en que el niño reposaba echó a éste al suelo, comiéndose por completo la cabezita de la tierna criatura.

La infeliz madre, cuando volvió a su hogar y se encontró derribada la cuna de su niño y el cadáver de éste en medio de un charco de sangre, informe y decapitado sufrió un peligroso ataque que la puso a punto de morir.

Riña.

En un monte próximo a Cariñena riñeron dos guardas jurados, disparándose sus escopetas. Uno de ellos quedó muerto.

Política Europea.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Otra vez hablo de mí.

Muy señor mío: es verdaderamente desagradable, pero es necesario que hable otra vez de mí. Veo que todos los periódicos se vienen ocupando de lo que ha dado en llamarse *la guerra comercial* y fijándose en la conducta de los Estados Unidos. Cábeme la satisfacción de que hace un año y medio empecé a ocuparme de este asunto: escribí a Vds. desde París una carta titulada: «*Latinos a defenderse*» en la que calculaba hasta el comercio de exportación e importación de todas las repúblicas Hispano-Americanas. La prensa en general no paró mientes en aquel trabajo, y hoy, los hechos han venido a darme la razón. El que como yo escribe sin más objeto que servir los intereses de su patria y los del público, siente cuando acierta grandísima satisfacción — permítanme Vds. esta inmodestia.

Centenario de Colón.

Se roza mucho con esta cuestión, aunque de indirecta manera, el centenario de Colón, que con tantos bríos se principió, y que siguiendo la moda española, y aunque el simul sea poco culto, ha seguido la suerte de muchas de nuestras iniciativas, que, como decía un escritor humorista, tienen arranques de *potro jerezano* y parada de burro manchego.

Llame V. la atención, Sr. Director, un día y otro sobre la conveniencia de que los poderes públicos y el país se ocupen asiduamente del Centenario de Colón, que ha de ser la fiesta con que se solemniza la unión comercial de España y de las Repúblicas Hispano Americanas; consorcio que puede ser la tabla de salvación de nuestra industria tan postrada y de nuestra producción tan incompleta.

Es verdaderamente lamentable que asunto de tal entidad, no preocupe todo lo que debía preocupar, en términos que hay muchos periódicos y muchos políticos que oyen hablar hoy por primera vez del «*bill*» Mac Kinley, y aun hay quien cree que la importancia de este asunto se ere exclusivamente a los azúcares.

Ignorancia.

Ya lo he dicho en otra ocasión, la ignorancia que en todo lo que se refiere a cuestiones materiales del país y a cuestiones económicas, tienen la mayor parte de los políticos de primera fila: en el momento que diputado, ex-diputado ó candidato diputado, maneja un distrito, tiene influencia en una localidad y conoce por dentro el cabileo de la política, está ya en condiciones de serlo todo, y no he conocido ministros de la corona, mayores de medio siglo que, como chiste sostenían, el no, que en su vida había visto una fábrica, y el otro, que había estado creyendo que los melones había que segarles.

La mayor parte de los que hoy tienen la prebenda electoral, lo mismo unos que otros, se ocupan, seguramente muy poco de Mister Blaine, del peligro que para los pueblos latinos puede tener, la absorción de los Estados Unidos.

La corte.

La corte no regresará a Madrid por ahora ó por lo menos tan inmediatamente como se esperaba, y me fundo en que vuelve a salir el Sr. Ministro de Fomento para San Sebastián y regresa el Sr. Villaverde.

Las elecciones.

De elecciones puedo anticipar poco; únicamente creo poder asegurar, que la conducta apasionada de los integristas en el Congreso Católico de Zaragoza, a algunos candidatos por las provincias vascoas, y al Sr. Nocedal entre ellos, es posible que les cueste el distrito.

Se deshace un partido.

Una noticia política de sensación puesto que lo que más sensación causa es lo que se refiere a personal, puedo anticiparles. El partido reformista como tal partido, está muy próximo a desaparecer. Santoja, Ducazal, Cadorniga y muchos, se disponen a abandonar al señor Robledo, sin duda por aquello de que ir a ser de un Capitán que no se sabe a algo aventurado.

Reclamación.

Ante ha habido una reclamación por el gobierno italiano a propósito del Consejo de ella. Hoy se ocupará el Consejo de ella, en Zaragoza con los carlistas y el Gobierno ha dado pruebas de la suma y de respeto al principio

de asociación, y por más que haya quien no quiera reconocerlo así.

Salud pública.

De salud pública no hay nada nuevo: el cólera, por lo que se refiere a Madrid, está contenido y no tiene importancia ninguna; no así la viruela que continúa haciendo muchas víctimas.

Teatro Real.

Antes de ocuparme del extranjero y para neutralizar el mal efecto de estas noticias epidémicas, diré a Vd. que la inauguración del Teatro Real ha sido una verdadera solemnidad y que principia con excelentes auspicios en la presente temporada. El Conde de Michelena, que tantos esfuerzos ha hecho para sostener dignamente la empresa del Teatro Real, puede estar satisfecho de la forma en que empieza este año sus trabajos.

El socialismo.

Del extranjero, lo más saliente es lo relacionado con el Congreso de los socialistas alemanes, en el que hay representado más de 135 departamentos, y donde se esperan discusiones muy violentas: en Buenos-Aires, la tranquilidad material, está restablecida, pero se teme que en el orden vuelva a alterarse.

Empiezan nuestros paisanos a comprender la locura que han estado haciendo con emigrar de una manera irreflexiva, a la Argentina y a Montevideo, creyendo que llegar allí y dar con el pie en el suelo brotarían una onza y un loro para principiar, y la triste realidad les ha ido convenciendo de que cuanto han dicho y anunciado las empresas de emigración, han sido fantasías que han venido a hacer posible una verdadera trata de blancos.

Noticias.

Y volvamos a Europa: el rey de los Países Bajos está gravísimo, y apenas hay esperanzas de salvarle; la Sublime Puerta presentará ó habrá presentado ya a estas horas las líneas generales para un convenio anglo-otomano por virtud del cual Inglaterra asegurará a Turquía la posesión de Trípoli: esto tiene que producir rozamientos con Italia, cuya situación económica es cada día más triste, dificultades de que se consolarán los italianos al considerar que los alemanes cada día están más entusiasmados con el gabinete Crispi, dando así Italia pruebas de lo que se preocupa de los intereses de su raza que puede que algún día le dé el resultado que a Portugal le está dando el haber sido el esclavo político de Inglaterra.

Todo pasa: ya el crimen de Gouffé no preocupa la opinión en París, que solo recuerda este hecho para dar cuenta de los trajes con que Gabriela Bompard se piensa presentar el día de la vista.

Y nada más por hoy y como siempre me repito su afmo. s. s. — *García Fernandez.*
Madrid, 14 Octubre 1890.

GACETA.

DIA 14.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos referentes al movimiento del personal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Real decreto sobre la organización de la carrera administrativa de Ultramar.

— Otro sobre asimilación del personal de la dirección de Gracia y Justicia de este ministerio a las carreras judicial y fiscal de Ultramar.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: La gaceta que con el epígrafe «*El servicio de Telégrafos*» inserta en su número de hoy no merecía otra contestación que el más absoluto silencio, si al circular su periódico, no pudiera producir conceptos desfavorables y erróneos en el ánimo de las personas que desconocen las disposiciones vigentes. Movido únicamente por esa consideración, dirijo a V. la presente que se servirá insertar según preceptúa el artículo 14 de la Ley de policía de imprenta.

Hará año y medio que otra gaceta en que se atacaba al digno gobernador civil Sr. Dieffeburno y a mi humilde persona, motivó el que viniera en conocimiento de que un mozo de esa redacción se establecía durante horas y horas en la portería contigua a la sala de aparatos para esperar y llevarse los telegramas dirigidos a LA CRÓNICA, enterándose al paso de cosas reservadas.

Los ordenanzas tienen obligación de entregar a domicilio los despachos, y no en otro lugar alguno. Lejos de constituir un derecho para el destinatario el recogerlos en la misma estación, solo podía en aquella época por favor especial hacerse, estando en mis facultades el concederle. Ese favor no lo ha solicitado V. ni verbalmente ni por escrito.

Dispuse que cesase el abuso, dando órdenes terminantes para que se comunicasen y llevasen a LA CRÓNICA sus telegramas inmediatamente que se recibiesen fuese cualquiera la hora. Si esta orden no ha tenido exacto cumplimiento, pudo V. acercarse a mi despacho ó dirigirme por escrito una queja que hubiera atendido corrigiendo en el acto la falta cometida y adoptando medidas que evitasen su repetición, pero V. en la exaltitud de su posición de decano de la prensa almeriense, habrá creído rebajarse dando ese paso ó pidiéndome aquel favor.

Hace dos ó tres días, hallé nuevamente a su mozo que venía a recoger los despachos; ni brusca, ni cortesmente le despedí, ni le dirigí la palabra, limitándome a repetir delante de él la orden de que los despachos se llevasen por los ordenanzas, máxime, cuando ya no está en mis facultades conceder el antedicho favor, puesto que una recien real orden instituye los apartados de telegramas para la prensa, reservándose la Dirección general el derecho de concederlos. Prescindiendo de la serie de inconveniencias (por no llamarlas de otro modo) que contiene su gaceti-

lla, pues repito que el único objeto de esta es que el público conozca las disposiciones que rigen en el asunto, a cuyas disposiciones están todos sujetos, sin que tenga privilegio de excepción el periódico LA CRÓNICA ni otro alguno.

S. S. Q. B. S. M.— *F. de Montes.*

Almería 16 de Octubre de 1890.

Queda satisfecho el Sr. Montes, el que no necesitaba invocar el art. 14, ni otro alguno de la Ley de policía de imprenta, para que se insertase su carta, pues sobradamente le consta y a no ser así diríamos que estaba divorciado por completo con la opinión pública y sensata, que LA CRÓNICA MERIDIONAL, es, ha sido y sigue siendo imparcial y a veces excesivamente tolerante por consideraciones personales, y bien sabe el señor Montes, que cuando nos hemos visto obligados a levantar la voz en demanda de justicia, es porque ya no era posible guardar por más tiempo silencio.

Como en su carta, el Sr. Montes no destruye ni una sola palabra de lo que ayer hicimos constar en el asunto que dirigimos al Sr. Silvela y al Sr. Los Arcos, antes al contrario, nos limitamos a insertar la carta y a esperar el resultado de nuestras *inconveniencias*, como las califica el señor Montes.

¡Ya lo creo! pues no que iban a parecerle *inconveniencias*.

Algo se nos ocurre respecto a lo que dice de que el dependiente de LA CRÓNICA se establecía durante horas y horas en la portería contigua a la sala de aparatos de la estación para esperar la salida del ordenanza y recoger los despachos, «*enterándose al paso de cosas reservadas.*»

Lo primero no merece siquiera que se conteste, porque la conducta de nuestro dependiente y la nuestra en servir con puntualidad al público es digna de elogio. Pero lo segundo, ó sea lo de que se *enteraba al paso de cosas reservadas*, tiene mucha gracia.

Calculen Vds. si nos enteramos... que el servicio telegráfico nuestro adquirido a costa de muchos sacrificios, era disfrutado por otras personas antes que llegase a esta redacción y denunciáramos el hecho por escandaloso.

¡Si tenemos los periodistas unas *inconveniencias*!

Por último, respecto a que no hemos solicitado de su *autoridad* permiso para recoger los despachos en la estación, como no fuera que tuviéramos que doblar la rodilla ante él y solicitarlo en papel de 25 pesetas, no sabemos como íbamos a hacerlo, puesto que al segundo jefe Sr. Garín, se lo rogamos de palabra hace mucho tiempo.

Por fortuna, la Dirección general nos concederá en breve autorización para establecer el aparato.

GACETILLAS.

Es muy extraño lo que ocurre siempre en nuestra localidad y provincia.

Todos ponen el grito en el cielo y se quejan amargamente uno y otro día, por que el correo de Granada se recibe con cuatro y cinco fechas, sin que lleve la peor parte el comercio.

Todos gritan, todos alborotan; la prensa que no puede ser agena cuando de los públicos intereses se trata, denuncia los hechos y pide con energía que se corrija la falta.

El Sr. Administrador de Correos, penetrado de las justas quejas del público y cerciorado de que es imposible que el correo de Granada se reciba a su hora, sino varía de ruta, expone a la dirección sus razones y pide la reforma.

Y entre tanto ¿qué hace el comercio y todos los que diariamente han venido quejándose para que el correo de Granada se reciba como ha venido recibiendo toda la vida, con el intervalo de de dos días ó dos fechas? Cruzarse de brazos para que la Dirección de correos tenga el expediente detenido días y días y no lo despache en la vida, en vez de firmar, lo mismo el comercio que los particulares, una exposición manifestando lo urgente, lo necesario y lo conveniente que sería la reforma con el objeto de que la correspondencia de Granada se recibiera con dos fechas y no con cuatro ó cinco como se recibe hoy.

¿Permanecerá todavía el comercio en silencio, y volverá de nuevo a lanzar sus quejas, cuando ya no tenga remedio el mal?

¿Porqué no firma una exposición, ahora que la ocasión es oportuna, reclamando ante la Dirección de una cosa tan justa y tan necesaria? ¿Dejará escapar la ocasión, sin hacer uso de su legítimo derecho y pasado algún tiempo volverá como hemos dicho a quejarse inútilmente de las faltas de que hoy se queja?

Nosotros creemos que dicha exposición debe firmarse inmediatamente por todos los que vienen pidiendo desde hace mucho tiempo la indicada reforma.

¡Fuego! — A las doce y media de anteanoche dieron la señal de fuego en el distrito de San Sebastián, a consecuencia de haberse desarrollado este en el mostrador de una tienda ó almacén que existe a espaldas de aquella parroquia, en la planta baja de la casa de los Sres. Fernandez.

Acudieron en primer término el Alcalde de barrio, los serenos y varios vecinos, todos los cuales trabajaron con ahínco hasta conseguir aislar el foco y que el incendio no llegase a adquirir proporciones.

Segun nos dicen, a última hora, cuando casi estaba terminado, se presentó en el lugar de la ocurrencia un oficial de la guardia civil y trató de arrojar del local a todos los vecinos, serenos y agentes de la autoridad que habían prestado servicio y logrado extinguir el voraz elemento.

Los vecinos, ante las órdenes terminantes del oficial, abandonaron el local, pero los serenos y especialmente el segundo jefe de ellos y el alcalde de barrio, que habían sido los primeros en acudir al siniestro, que habían prestado sus servicios y que habían obtenido el resultado que todos deseaban, opusieron resistencia y hubieron de trabar discusión sobre la autoridad que podría ejercer aquel al adoptar una resolución que a

nuestro juicio se hallaba fuera de los límites que la prudencia aconseja, y que como era consiguiente produjo un conflicto poco edificante en el público, el cual se solucionó satisfactoriamente merced a la oportuna intervención del concejal Sr. Toro.

Lamentable sería que se repitieran estos casos y piques.

Novela.— En breve se publicará en Madrid una interesante novela original de nuestro querido amigo y colaborador, el joven poeta de esta capital D. Carlos Felices Andujar, ilustrada con magníficos fotograbados, reproducciones de preciosas acuarelas de los aventajados artistas señores Bedmar y Fernandez.

La obra lleva por título *A cadena perpetua*, y en ella ha trazado el Sr. Felices Andujar interesantes cuadros y desarrollados escenas muy originales que seguramente han de agradar a los lectores de la obra.

Aguardamos con avidez su publicación para deleitarnos con su lectura y entonces poder ocuparnos con más extensión de la misma.

Inundación en Sorbas.— Ayer se recibieron en esta capital noticias y detalles de los desastrosos efectos producidos en aquella población por la fuerte tormenta que descargó sobre toda esta región hace pocos días.

Los espesos nubarrones que cubrían todo el horizonte, comenzaron en la mañana a derramar abundantísima lluvia, al mismo tiempo que el ensordecedor estallido del trueno se sucedía sin reposo y las manifestaciones eléctricas a cada momento iluminaban el espacio.

A los pocos momentos las calles se vieron convertidas en verdaderos rios, circulando por ellos el torrente con ímpetu asombroso y destruyendo cuanto a su paso hallaba.

Un muro de contención muy antiguo y que nadie pudo imaginar fuera débil a contener la corriente, fué destruido en parte, rotura que dió salida a las impetuosas aguas y evitó la inundación de uno de los barrios del pueblo.

Algunos vecinos, aterrados ante aquel imponente espectáculo, dicen que hace muchos años que no han presenciado otra tormenta igual.

Las autoridades, segun los datos oficiales, recorrieron las calles de la población a poco de terminar la lluvia torrencial comprobando los desastrosos efectos ocasionados por aquella.

Acto seguido constituyose el Ayuntamiento en sesión y acordó dar cuenta al Gobierno y reclamar auxilios.

El Gobernador civil Sr. Castro telegrafió inmediatamente los detalles al ministro, trasladando a la vez las súplicas de aquel vecindario.

Visita de inspección.— A consecuencia de la reclamación presentada ante la primera autoridad civil de la provincia, y por autorización de la superioridad, ha sido nombrado Delegado especial para inspeccionar la Administración del Ayuntamiento de Rioja, el oficial del Gobierno Sr. Franco.

Revista.— Los individuos de la primera y segunda reserva están pasando la revista anual ante las autoridades militares, como preceptúan los artículos 144 y 154 de la ley de reclutamientos del ejército.

El 30 de Noviembre próximo terminará el plazo de la revista.

Vista.— Escriben de Granada, que el juéves próximo pasado se vió ante la Sala de lo Civil una competencia procedente del partido de Almería.

Informó el letrado D. Eusebio Sanchez Reina.

Las listas electorales.— Continúan con gran actividad en las imprentas de esta capital los trabajos de confección e impresión de las listas electorales del nuevo censo.

Mucho ojo.— Dicen por ahí, que en algunas poblaciones circulan con gran profusión monedas falsas de a medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, resellados.

Se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino y sobre todo en que el canto ó cordoncillo está hecho a lima y no a troquel, cosa que se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas, del año 48, que tienen el color más blanquecino y el busto de la cara bastante imperfecto.

El Jurado.— Dentro de breves días se volverá a constituir el tribunal del Jurado en la Audiencia de lo Criminal de este distrito para dictar veredicto en varias causas de alguna importancia que serán vistas los días siguientes:

El día 20 se verá en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de Canjayar contra José Alcaráz, sobre lesiones.

La defensa está confiada al letrado nuestro amigo D. Joaquín Ramón García.

El día 21 otra causa procedente del mismo Juzgado, contra José Villegas Gomez, siendo el abogado defensor nuestro amigo D. Fernando Almansa.

El 29, causa de Berja contra Nicolás Lidueña, también sobre homicidio. Abogado defensor, don Guillermo Cassinello, antiguo amigo nuestro que desempeña el cargo interino de juez de instrucción.

Las otras causas que han de ser vista ante el Tribunal del Jurado los días 23 y 30 del actual carecen de importancia.

De Marruecos.— En otro lugar publicamos la interesante correspondencia que nos dirige desde Tanger nuestro estimado corresponsal don José Rodríguez Lopez, a quien agradecemos a la vez los originales que nos remite que publicaremos en nuestros próximos números.

Requirimiento.— El Ayuntamiento de Nijar ha acordado solicitar del Gobernador civil de la provincia requiera de inibición al juez de Sorbas en la causa que contra el ex-alcalde don Vicente Montoya y los ex-concejales se sigue en aquel Juzgado.

Suicidio.— En el inmediato pueblo de Felix ha atentado contra su vida un vecino de dicha localidad por hallarse contrariado por su familia que no le permitía embarcarse con dirección a Buenos Aires.

El Juzgado de Instrucción salió inmediatamente de tener conocimiento del hecho, para el lugar del triste suceso.

A Aurora Bueno.

SONETO XXXII.

¡La más bella mujer de las mujeres
Entre mil maravillas maravilla!
Yo te canto postrando mi rodilla
Pues tú la Virgen de mis cantos eres.
Venus te ampara y te protege Ceres
Pues naciste del mar junto a la orilla:
Sobre tu frente la inocencia brilla
Y en tus labios palpitan los placeres.
Mirándome en tus ojos adorados
Pasaría mi vida hora tras hora
En éxtasis de amor nunca soñados;
Que de tus ojos la mirada aduna
En ideal unión encantadora,
Fulgur de estrellas y esplendor de luna.

Don Zenón.

Expedientes electorales.—Según leemos en los colegas de Granada, a pesar de que han sido muchos los expedientes electorales remitidos en grado de apelación a la Audiencia territorial del distrito, por la junta provincial del Censo de Almería, todos han sido resueltos antes de que espire el plazo señalado por la ley, para lo cual se ha trabajado en horas extraordinarias.

Estreno.—Según leemos en un colega, en breve se estrenará en uno de los teatros más concurridos por la buena sociedad de la corte, una chispeante comedia original del ilustrado redactor de *El Imparcial*, nuestro amigo D. Federico Urrecha.

Celebramos en extremo que obtenga un éxito. **Eiffel.**—Un amigo nuestro, que acaba de asistir a una cacería en la provincia de Jaén, nos dice que se encuentra allí, entre los ingenieros que se ocupan en los trabajos de la línea férrea de Linares a Almería, un hijo de M. Eiffel, el constructor de la torre famosa que lleva su nombre.

Es aquél un joven rubio, de veinticuatro años y de gallarda y distinguida presencia. Aunque no ha terminado todavía los estudios de la carrera de ingeniero, su padre le ha enviado a aquella región de España con el doble objeto de apartarle de las muchas seducciones que París ofrece y de que se consagre a ejercicios prácticos que han de serle muy provechosos para el de su profesión, en días no lejanos.

Ciertamente, en Begijar, donde se halla ahora, a las órdenes de M. Mentibier, jefe de obras en la sección de Linares a Huelma, é incómodamente alojado en la posada del pueblo, no es de temer que le salgan al paso muchas tentaciones.

El joven Mr. Eiffel, cuyo trato es muy afable, cuenta ya entre aquellos andaluces con numerosos amigos. Y aunque se dice que las muchachas le admiran grandemente porque baila el *waltz* que da gusto verle.

De regreso.—Ha regresado de Madrid acompañado de toda su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Manuel Eraso.

Buena noticia!

Parte: Calenta: Han sido civilizados Malayos, éxito tal se ha debido, mil botellas que ha bebido cerveza de los *Dos Gallos*

Depósitos.—Centro Agrícola. Café Mendez Núñez y Universal.

Causa.—Ayer fué vista en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Gergal sobre lesiones contra Domingo Soriano y otros. actuaron como defensores los abogados señoras Villaspeña, Ramon Oña, Ramon Hernandez é Iribarne.

Hoy será vista en juicio oral otra causa procedente del juzgado contra Francisco Ramon Perez por disparos de arma de fuego.

Se recomienda a los Sres. Consignatarios de vapores entreguen con preferencia la correspondencia que traigan sus buques, y a la vez al Sr. Administrador, a fin de que pueda repartirse en la primera hora de la mañana, para evitar los perjuicios que se le siguen al comercio, cuando aquellos traen conocimientos y documentos que han de servir para la entrega de la mercancía.

Buena rectificación.—Decía *La Epoca* hace unos días:

«Debemos rectificar las gratuitas afirmaciones que hace *El Resúmen* respecto al Gobernador civil de Almería.

No es cierto que envió un delegado al pueblo de Rioja, porque quien le nombró fué su antecesor, señor Sanz y Peray, con fecha 25 de Abril próximo pasado.»

En efecto, como verán nuestros lectores, el delegado especial ha sido nombrado hace pocos días por el Sr. Castro, de acuerdo con la superioridad y etc., etc.

Respecto a que se halla pedido la dimisión al Ayuntamiento de dicho pueblo amenazándole con enviarle a presidio como ha dicho *El Resúmen*, ¡solo Dios y ellos lo saben! y no creemos que si fuera cierto habrían de decirselo a nadie.

Es ropa sucia.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne.—Madrid Septiembre 1887. Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, a lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour.

Director del Hospital del Niño Jesus.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Lucas Evangelista, S. Justo, mr., S. Atenodoro, ob. y mr., S. Julian Ermitaño y Sta. Tifonia.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Lucas evangelista con Rito doble de 2.ª clase, color encarnado.

Catedral: A las 8 misa de la Virgen. A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas. A la oración se expondrá S. D. M. M., estación al Smo., Rosario, Oración a S. José, salve, letania, reserva y bendición. Misa de Comunión a las horas de costumbre en el Hospital, Hermanitas de los Pobres, Compañía de María, Conventos de la Encarnación y de la Purísima y Siervas de María donde continúa la novena de Sta. Teresa de Jesús.

Misa de la Virgen en todas las iglesias a las 7 y media y conventual a las 8 y media. A la oración exposición del Smo. Sacramento; cantándose Motete, Estación, Rosario, actos de Fé, Oración a S. José, Salve y Letania cantadas, Reserva y bendición de S. D. M.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en Santiago.

SOMBRERERIA DE LAS ESCALERILLAS.
GRANDES NOVEDADES
DE

PARIS.

Telegramas.

EXTRANJERO.

VENTA DE UVA.

Londres 16, 10.42 m.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Etheibald» procedente de Almería, habiendo desembarcado las marcas de uva siguientes, que han sido vendidas por la acreditada casa de los Sres. J. V. Gil y Compañía:

Rey 12½, Filomena 12½, F G 12½ a 14½, R O 11½, J S O 12½, J O 15½, Gil 10½3.—Valderrama.

Paris 15.

4 por 100 exterior español, 76.56.

Paris 14.

El congreso obrero de Lille ha aprobado un largo manifiesto socialista suscrito por Delchure, Dereure y Ferreol.

Se ha discutido el proyecto de huelga general; pero no se llegó a un acuerdo.

Fiorenza 15.

La ruptura de las negociaciones anglo-italianas ha causado muy mal efecto, considerándose como una derrota para la política colonial de Italia que no puede garantizar la vía comercial de Nasaonal.

Viena 15.

La efervescencia aumenta en Armenia contra los turcos a causa del rumor de que a los detenidos se le tortura quemándoles las manos. En Stambohl han aparecido pasquines invitando a la resistencia al pueblo armenio.

Bellinzone 15.

El orden continúa inalterable. El comisario ha dirigido una proclama al pueblo tessinés con arreglo a las instrucciones recibidas del Consejo federal.

Londres 15.

Ha producido gran sensación una carta dirigida al comité de vigilancia de Wittehopel y publicada por «Daily Chronicle», dando detalles sobre Jack el destripador. La carta es de una mujer que hace dos años tuvo de huésped a un joven que cree sea el célebre y misterioso asesino, porque coincidían su ausencia las noches de los asesinatos, encontrando después las toallas, los sacos y el paletot manchados de sangre. También dice haberle visto envolver una vez un hígado y encerrarle en una caja que dirigió al jefe de vigilancia y otros trozos en sobres a los diarios. Dicha mujer pretende haberle visto hace unos días.

INTERIOR.

Madrid 16, 1.15 t.

Telegrafian de Barcelona que el gerente del «Crédito Iberico» establecido en aquella capital y que gozaba de gran crédito y capital, se ha fugado estafando trescientos mil duros.

El hecho ha producido profunda sensación en aquella plaza.—P.

Madrid 16, 2 t.
La suscripción de billetes hipotecarios de Cuba, cubriose cerca de cuatro veces.
El resultado ha sido en extremo satisfactorio.

Madrid 16, 3 t.

La Junta del Censo ha celebrado sesión acordando desechar el voto particular formulado por el Sr. Eduayen en el asunto sobre responsabilidades de los hechos ocurridos en la Coruña. Continúa haciendo verdaderos estragos en esta, la epidemia de viruela.—P.

Madrid 16, S. 15 n.

Los telegramas de Londres niegan oficialmente que la expedición inglesa penetraría en el territorio Manica.

La viruela aumenta en Madrid. El consejo de ministros que había de celebrarse hoy se ha aplazado hasta el sábado.—P.

Madrid 16, 9 n.

El consejo de ministros francés, convino en llevar a cabo el aplazamiento de ciertas obras públicas hasta conseguir la nivelación de los presupuestos.

La prensa inglesa dice que el programa del nuevo ministerio portugués leído en las cámaras, constituye un peligro para Portugal.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76.55.

4 por 100 exterior, 77.85.

4 por 100 amortizable, 88.30.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25.90.

Paris ocho días vista, 2.30.—P.

Abad, Corredor de Comercio.

Paseo del Principe número 11, Teléfono número 12.

El corredor de Comercio de esta Plaza D. Vicente Abad, ha trasladado su despacho al paseo del Principe núm. 11, donde ha establecido un centro de contratación de valores mercantiles y minas, para cuyo efecto recibirá de Madrid diariamente un telegrama expedido por los Sres. Bernard y compañía inmediatamente después de cerrarse la cotización de Bolsa, con los últimos datos referentes al 4 por 100 interior, exterior, amortizable, billetes de Cuba, acciones del Banco de España, compañía arrendataria de tabacos y cambios de Paris y Londres.

Serrin de corcho

bornizo molido con agua.

CASA DE

D. FRANCISCO MARESCA.

Almedina 1.

Alambre galvanizado.

Para fin del corriente más se recibirá un cargamento de alambre galvanizado de la mejor marca belga, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramón y D. Miguel Rodríguez Ferrer, a quienes se servirán dirigir los Sres. compradores por los precios y condiciones de venta.

Almoneda.

Se hace almoneda de todo el mobiliario de una casa, en la calle de Almanzor baja, núm. 10, principal

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



DON CARALAMPPIO AYUSO Y MONTERO,
HA FALLECIDO.

Su viuda, Doña Nicolasa Burgos y Fernandez de Beloy, sus hijos Doña Dolores y Don Manuel Gonzalez Tamarit, su nieto y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde.

SE SUPLICA EL COCHE.

Se recibe calle de Elvira 6, y se despiden en Belen.

Barriles de roble
de superior calidad vacíos ó con serrin
CASA DE
SPENCER Y RODA.
10-12

Serrin de Lisboa
de superior calidad a reducidos precios
CASA DE
SPENCER Y RODA.
6-12

Gran piano.
Se vendé uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

«Anís Alcocer»
de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.
Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.
Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.
También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.
Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA
DIRIGIDO POR EL PROFESOR
D. RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.
Flores, 4, bajo.

El plan de estudios de este establecimiento comprende la Instrucción Primaria en sus tres grados párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza, clases especiales y de adorno.
Además de las clases de la mañana hay clases de noche de 8 a 10, de las asignaturas de contabilidad mercantil, francés, reforma de letras etc. Precios módicos.
Para más detalles pueden dirigirse al Director del Establecimiento.

A los mineros y agricultores
Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en provincia de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, y dará razón de sus reabonos minerales, que tiene para prueba a los agricultores, garantizando en una economía sobre los mejores de 20 p. 0/10, y con el beneficio de evitar yervas economizando trabajo y propiéndose abundantes así de suelo, como de árboles. Especialidad contra las enfermedades.

Academia Mercantil.
—Reina, 8—
Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Silencio.
Se acaba de recibir la especial manteca dimarquesa y asturiana en latas de 1½, 1 y 2 libras, quesos de bola y plato, aceites refinados, precios económicos, garbanzos de Castilla y Alfarnate, ciruelas pasas, los acreditados vinos de Málaga, Jerez y Valdepeñas a 70 céntimos el litro, especialidad en embutidos, y completo surtido en conservas.
Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

Muebles de Regilla.
En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Carroona y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gálicas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



SI PADRE V. DR CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva.

Se venden en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresis, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, micombros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarief Red Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los R. R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

En todos los paquetes se encuentran instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas, con cacao, sin ella y á la vainilla.

Además las fabricaciones é imitaciones originadas en nombre BENEDICTINOS y sus encasados de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C. de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos por menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antoni-Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048.80.		

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

